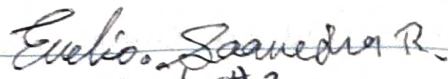
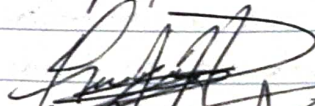
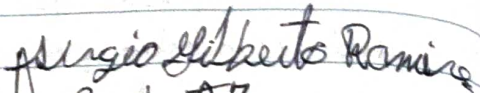
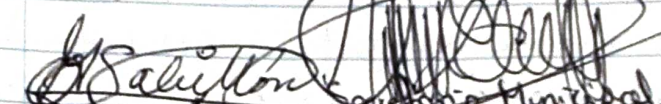
  
Regidor #2

  
Regidor #3

  
Regidor #8

  
Regidor #7

  
Regidor #4

Acta N°14-2021.

Sesión Ordinaria: Sesión Ordinaria. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, 15 de Junio del año 2021. Presidió la sesión, la señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Corea, con la asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal, Vicente Madrid Noriega, así como con la asistencia de los Regidores; Lilian Ovelton Torres Morada, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Sabillón Rosa, Zoila Mejía, Irma Argentino Maldonado, Sergio Gilberto Ramírez Axala, Fredy Josue Hernández, los miembros de la C.C.T; Nuberto Martínez, Natividad Polanco, Cuperlino Mata, Josefina López, la apoderada Legal; Nelmy Rodas y Agner El Lara, Secretario Municipal que da fe. Siendo las 10:18 a.m la señora Alcaldesa Municipal, dió inicio a la sesión, bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la Sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la Agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del Acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de Correspondencias. 07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. 09. Conformación de Comisión de Transición y Traspaso, Declaración de periodo de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal. Aprobación de presupuesto para esta actividad. 10. Aprobación y Ratificación La Incorporación del Municipio de Nueva Frontera S.B., a la recién Fundada Asociación de Alcaldes, para gestión de Vacunas contra el COVID-19. 11. Acuerdos y Resoluciones. 12. Cierre de la Sesión.





DESARROLLO DE LA SESIÓN. Se Prosiguió con el punto  
Nº 01. La Señora Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum.  
02. Dió apertura a la sesión. 03. Se hizo la Invocación  
a Dios. 04. El Secretario Municipal, dió lectura a la  
agenda, fue discutida y aprobada por la Corporación  
Municipal en pleno. 05. Se dió lectura al acta anterior,  
fue discutida, y aprobada por los miembros Corporativos.  
06. Lectura de las Correspondencias. 1. Se dió lectura a  
Solicitud por mejoramiento de vivienda del señor,  
Nicolás Gonzales de la Comunidad de San José de  
Tornos, 2. Solicitud de Patronato de la Guama, piden  
que por medio de la Corporación Municipal se gestione  
para que su Comunidad sea tomada en cuenta por  
visión Municipal, 07. Atención a las Comisiones. 1.  
Se presentan Vecinos del Barrio Los Delicias de la  
Comunidad de San José de Tornos, solicitando: No 1.  
Cemento para seguir con muro de contención para  
la Salera. 2. Canalización de Río Bobo. 2. Se presen-  
tan miembros de la Junta Administradora de Agua  
Potable del Casco Urbano Trascerrós; con la finalidad  
de proponer al pleno Corporativo el pegue de Agua  
para el Cementerio Municipal, manifiestan que no  
se cobrará mensualidad ni el pegue, sin embargo  
piden el apoyo para materiales para hacer llegar  
el agua, por lo tanto la Honorable Corporación  
Municipal acepta la propuesta en su totalidad. 2.  
Piden que se reglamente el uso del cementerio, debido  
a que muchas comunidades cuentan con su cementerio  
y siempre vienen a hacer uso de este, la Corpora-  
ción Municipal les expone que se coordine con el  
Patronato del Casco Urbano. 3. Nuevamente interponen  
la necesidad de mover un poste que está cerca del  
tanque. La Corporación Municipal hará nuevamente  
la petición a quien corresponda. 3. Vecinos del Barrio  
El Jurutumbo del Casco Urbano Trascerrós, solicitan  
el proyecto de tubería para aguas Negras. 4. El  
Señor; Nuberto Martínez de la C.C.T; Josefina López  
Natividad Polanco x Cupertino Males; presentan a la  
Corporación Municipal la dificultad que han tenido para  
estar en algunas sesiones, debido a que no han sido





Notificados de cambios de fechas, por lo tanto se les plantea tener comunicación más fluida con el Secretario Municipal.

08. Informes.
01. Los Regidores; Evelio Saavedra Ramos y Lilian Ondulion Torres, informaron la Reunión que se sostuvo con los Representantes de la Unidad de Salud de este municipio. Se plantea estrategia de fortalecimiento a la Unidad de Salud, el estado de la Ambulancia.
2. El Regidor; Fredy Josué Hernández, informó el avance del proyecto de construcción de caja puente en el Barrio Nuevo del Casco Urbano Trascerrós.
3. El Regidor; Evelio Saavedra Ramos, de igual forma dió el informe de avance del proyecto construcción de caja puente en el Barrio Buenos Aires del Casco Urbano Trascerrós.
4. La Señora Alcaldesa Municipal informó los avances de proyectos en ejecución; 1. Municipalidad. 2. Centro Social. 3. Pavimento Hidráulico. 5. El Señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid Noriega, informa que se hizo inspección en la Comunidad de Calpules para verificar el sistema de Agua Potable, manifestando que el proyecto está obsoleto y el proyecto requiere ser nuevamente construido, el Regidor Gustavo Adolfo Subillón propone que se apruebe el proyecto, en caso de no estar contemplado en el presupuesto hacer un cambio por ser una prioridad.
6. La apoderada Nelmey Rodas informa que se está haciendo la gestión de cobro a Empresa de cablevisión Génesis, también presenta al pleno Corporativo el Dictamen legal, referido al Reclamo Administrativo sobre nulidad de un acto administrativo, de otorgamiento de un Dominio pleno.
7. Se llamó al jefe de UMA; Francisco Derro Martínez para que informe a la Corporación Municipal acerca del Incendio forestal suscitado en límite del Radio Urbano.
1. se levantó una acta de inspección.
2. No se ha interpuesto la denuncia.

La Corporación Municipal Autoriza al jefe de UMA, para que proceda al procedimiento Administrativo, es decir convocar al propietario del terreno para el Viernes 18 de Junio, para resolver internamente, formar acuerdos según Ley, quedando también el acuerdo de no permitir





la tala de bosque en esa propiedad. La Renueración dará lugar al procedimiento Judicial. 8. El Regidor Gustavo A. Sabillón propone que se hayan llegado a la encargada de contabilidad, los contratos suscritos para las retenciones de porcentajes por el incumplimiento del tiempo de ejecución de proyectos. 09. Conformación de Comisión de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal; Aprobación de presupuesto para esta actividad. La Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades y basado al artículo No 67 de la Ley de Municipalidades Acuerdo; Aprobar la implementación del proceso de Transición y Traspaso del gobierno Municipal, donde además la Señora Alcaldesa Municipal, nombrará una comisión integrada por los jefes de cada departamento municipal para la elaboración del informe de gestión 2018-2022, así mismo esta Corporación Municipal Aprueba la cantidad de Lps. 75,000.00 (Setenta y cinco mil lempiras) para cubrir todos los gastos que conlleve el proceso de Transición y Traspaso de mando. 10. Aprobación y Ratificación la incorporación del Municipio de Nueva Frontera S.B. a la Región Fundada Asociación de Alcaldes para gestión de Vacunas contra el COVID-19. La Señora Alcaldesa Municipal; Delmi Rexes Corea, haciendo uso de la Palabra, dio a conocer a la Corporación Municipal, que recientemente acudió a una reunión con la Asociación Alcaldes de Honduras en la cual se discutió como tema principal la adquisición de Vacunas contra el COVID-19, las cuales serán donadas y compradas en alianza con la Secretaría de Salud (SESAL) y ONG's e iniciar trámites para esas gestiones; así mismo solicita la autorización y a su vez la ratificación de la incorporación de este Municipio de Nueva Frontera, Santa Bárbara, a la Asociación de Alcaldes de Honduras para tal efecto y demás en beneficio de nuestro municipio. La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los Artículos No. 12, 13, 14, 25 de la Ley de Municipalidades, Acuerdo; Aprobar y ratificar la incorporación del Municipio de Nueva Frontera, Santa Bárbara, a la región Fundada Asociación de Alcaldes de Honduras, así mismo autorizar y respaldar la gestión de la Señora Alcaldesa Municipal; Delmi y





Reyes Corea, para adquirir y gestionar vacunas contra el COVID-19, para inmunizar a toda la población mayor de 18 años en el término Municipal de Nueva Frontera, Santa Bárbara, ya sean donadas y compradas en alianza con la Secretaría de Salud (SESA) y ONG's, e iniciar los trámites pertinentes para esas gestiones, Transcribir esta acta de sesión Ordinaria a la Alcaldesa Municipal, a la Asociación de Alcaldes de Honduras, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera, Contabilidad, Auditoría interna, Tesorería Municipal, para su conocimiento, cumplimiento y demás efectos posteriores.

RES. 11. Acuerdos y Resoluciones. 1. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la donación de 10 bolsas de cemento al Sr. Nicolás Bonzales de la Comunidad de San José de Turros para mejoramiento de Vivienda. 2. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la Cantidad de 25 bolsas de cemento para el seguimiento de muro de contención en el Barrio Los Peliceros de la Comunidad de San José de Turros, así mismo la canalización de río bobos en esa Comunidad. 3. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar fondo económico para cubrir los gastos para instalación de Agua potable para el Cementerio del Casco urbano Trascerras, a petición de la Junta de Agua, en donde además aclararon que no cobrarán el peaje ni mensualidad por ser de carácter comunal. 4. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la dotación de 30 tubos de 6" para drenaje y 10 bolsas de cemento para el comité pro - Aguas Negras del Barrio El Jurufumbo de Trascerras, dicho material se hará entregado una vez teniendo el acta de compromiso, servidumbre del dueño de propiedad donde desembocarán estas aguas. 5. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar el fondo económico de (P.S. 3,000.00) (tres mil Lempiaras) con la finalidad de Brindar ayuda Social a la Señora Francisca Sánchez con identidad No 1322-1447-00116, para que pueda cubrir gastos médicos. 6. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar los fondos necesarios para canalización del río bobos en San José de Turros, Rellenos





para muros de contención, mejoramiento de frambos en mal estado (Carreteras). 7. Sobre el Dictamen legal referido al Reclamo Administrativo sobre Nulidad de un acto administrativo, Redamo referente al otorgamiento de un Dominio Pleno sobre un Predio urbano.

Primero: El otorgamiento de Dominio Pleno, peticionado por el señor, Oscar Orlando Noriega, quien está siendo objeto de reclamo de nulidad, ha cumplido con cada uno de los requisitos establecidos por el plan de Arbitrios 2019, para acreditar que es dueño x poseedor legítimo, presentó un documento privado debidamente autenticado, x además un antecedente del año 1949, sumada la posesión de la anterior dueña, el peticionario acreditó estar poseyendo por mas de Veinte (20) años. De igual manera, en el proceso de Otorgamiento, ninguna persona, se presentó ante la municipalidad, a presentar oposición manifiesta o verbal, de algún derecho que le pudiera asistir sobre el lote de terreno en solicitud.

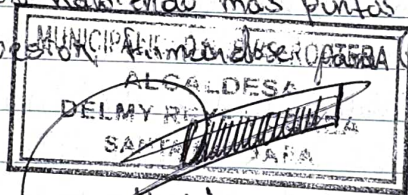
Segundo: El proceso que establece la ley de Municipalidades en el artículo 70, sobre los bienes ejidales x aquellos otros de Dominio de la Municipalidad, se debe otorgar por el proceso de Dominio Pleno, la Municipalidad de Nueva Frontera, Santa Bárbara, es dueña de un lote de terreno, constante de noventa y cuatro hectáreas x ocho mil doscientas treinta y seis metros cuadrados, ocho decímetros Cuadrados, equivalentes a treinta y seis manzanas, según escritura de fecha veintinueve (29) de Diciembre del año dos mil ocho (2008) inscrita bajo el nº 12 del tomo 1065, del libro de Registro de la Propiedad Hipotecas x Anotaciones Preventivas ahora Instituto de la Propiedad (IP) Departamento de Santa Bárbara, perímetro de donde fue otorgado por Dominio Pleno al Señor, Oscar Orlando Noriega. - De igual manera, las colindancias x su relación de medidas del perímetro del predio Municipal, NOS SITUAN FUERA del perímetro del lote de terreno identificado como lote setenta y cinco (75), que es dueño el Señor, Melvin Noriega Alvarenga, por lo que el otorgamiento en ningún momento se ha otorgado en predio privado como se argumenta. - Al momento de la medición





no hubo oposición de ninguna en virtud que sus colindantes es calle pública, por tal razón no hay firma de colindantes. Tercero. La certificación de Otorgamiento de Dominio Pleno, se encuentra inscrito en el libro de Registro de la Propiedad hipotecas y anotaciones preventivas, ahora Instituto de la Propiedad (IP) Departamento de Santa Bárbara, por lo que le pone fin al trámite de otorgamiento de Dominio Pleno. Por lo anteriormente expuesto, se DECLARA SIN USAR, el Reclamo Administrativo sobre Nulidad de un acto administrativo Reclamado, referente al otorgamiento de un Dominio Pleno. La Corporación Municipal Autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal, para que otorgue poder de representación a la apoderada legal; Namy Rodas para cualquier trámite de carácter Municipal. cierre de la Sesión.

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la Sesión. En consecuencia.



Alcaldesa Mpal

*[Signature]*  
Vice Alcalde

*[Signature]*  
Regidor #2

*[Signature]*  
Regidor #3

*[Signature]*  
Regidor #4

Regidor #5

*[Signature]*  
Regidor #6

*[Signature]*  
Regidor #7

*[Signature]*  
Regidor #8

*[Signature]*  
Secretario Mpal

Acta N° 16-2021

Sesión Ordinaria: celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara. 01 de Julio del año 2021.